Valparaíso, 04 de agosto de 2025

OFICIO N° 177- 2025

Ant: oficio N°062- 2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70),** en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de reiterarle la solicitud de antecedentes de 4 de julio pasado para que, en relación al mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido en febrero de 2024, tenga a bien remitir a la brevedad los registros de entrada y salida de todos los materiales de construcción que fueron recibidos por los municipios para ser entregados a las familias damnificadas.

Se hace presente la obligación legal que le asiste a los Ministros de Estado, los demás funcionarios de la Administración y el personal de las empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria de suministrar los antecedentes y las informaciones que le soliciten las comisiones investigadoras en virtud de la letra c) del artículo 52 de la Constitución política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente H. Diputado **Andrés Celis Montt.**

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA, SEÑOR NELSON ESTAY MOLINA.

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 04/08/2025 15:49:24 CLT

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9FC289229905E45A